

**ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(06 DE OCTUBRE DE 2023)**

Siendo las quince horas y seis minutos del día seis de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré. Participaron en la sesión los congresistas María Acuña Peralta, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Elva Julon Irigoín, Jeny López Morales, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Javier Padilla Romero, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, Segundo Quiroz Barboza, Roberto Sánchez Palomino; Wilson Soto Palacios, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel, Raúl Huamán Coronado, Alex Paredes Gonzales, Nivardo Tello Montes, Elías Varas Meléndez y Enrique Wong Pujada. Solicitaron licencia los congresistas Luis Kamiche Morante y Tania Ramírez García. Justificaron su inasistencia los congresistas Patricia Chirinos Venegas y Miguel Ciccía Vásquez. No justificaron su inasistencia los congresistas Luis Alegría García y José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Duodécima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del día

El presidente mencionó que los ministros de los sectores que concurren conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas, para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional aprobadas mediante decreto supremo durante el tercer trimestre del año fiscal 2023, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Presentación de los siguientes sectores: 1. Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros; 2. Sector 09 Economía y Finanzas; 3. Sector 03 Cultura; 4. Sector 11 Salud; 5. Sector 26 Defensa; 6 Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables; 7. Sector 13 Agrario y De Riego; 8. Sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento; 9. Sector 10 Educación; 10. Sector 38 Producción; 11. Sector 36 Transportes y Comunicaciones y 12. Sector 06 Justicia.

El presidente invitó al señor Alberto Otárola Peñaranda, titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que inicie su sustentación, mencionando que se ha expedido 3 Decretos Supremos, comprende a los pliegos PCM, OSITRAN y OSINFOR: DS 194-2023-EF, se trasladó a favor de la A favor de la reserva de contingencia del MEF por S/ 20 millones (OSITRAN, OSINFOR y ARCC); y DS 163-2023-EF al ARCC, A favor de diversos pliegos GN, GR y GL en marco del PIRCC S/ 224 MM.

Manifestó que, al 04 octubre de 2023, la ejecución es del 74.2%; agregó que la ejecución presupuestaria 2023 del sector PCM, a fin de año se proyecta a ejecutar S/ 6,537 millones de soles, es decir el 98%. La PCM de enero a septiembre registra una ejecución ascendente a 4 mil millones 666 mil soles, cifra superior en 17% respecto al periodo 2022.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo el congresista Paredes Gonzales.

El presidente a continuación invitó al señor Alex Contreras, titular del sector Economía y Finanzas, quien mencionó que se sigue con el fenómeno El Niño, el cual es el principal riesgo; la caída de la inflación se explica por la caída de la inflación de alimentos y energía; agosto y septiembre muestra una recuperación muy moderada; los datos de expectativas se han reducido en septiembre (se mantiene en el tramo pesimista), el fenómeno El Niño genera el impacto en otros sectores; el que está amortiguando la

recesión es la inversión pública; la ejecución va ir acelerando conforme pase las siguientes semanas y a medidas que se desarrolla las obras en Cusco; en el caso del Ministerio de Producción no se ha hecho modificaciones presupuestarias en el marco de la artículo 66.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Wong Pujada, Tello Montes, Paredes Gonzales y Ugarte Mamani.

El presidente invitó al señor Jorge Luis Chávez, titular del sector Defensa, quien mencionó que el Ministerio de Economía y Finanzas, autorizó una transferencia de partida a favor de 1 gobierno regional y 26 gobiernos locales por el importe 24 millones, esta transferencia de partidas salen de las intervenciones hechas del fondo ante los desastres naturales.

A continuación, el congresista Jerí Oré realizó preguntas que fueron respondidas por el ministro. Seguidamente el presidente agradeció la presencia del señor Jorge Luis Chávez, titular del sector Defensa.

A continuación el presidente mencionó que se invitó al señor Eduardo Arana Ysa, titular del Sector Justicia, quien mencionó que hay dos informes que realizaron; Transferencia de partidas- D.S N°192-2023-EF, S/ 9 337,609; la segunda es a favor de la Reserva de Contingencia (Transferencia de partidas (DS N°194-2023-EF) - S/ 13,147,931.

Seguidamente dio la palabra a la señora Jennifer Contreras, titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, manifestó que se gestionó dos Decretos Supremos: D.S. N° 162-2023-EF, Transferencia a favor de la Municipalidad de Chongos Alto hasta por la suma de S/ 1.36 M, transferencia de MIDAGRI a la municipalidad, proyecto de mejoramiento del sistema de represamiento en las lagunas Mancakutana del distrito de Chongos alto – provincia de Huancayo – departamento de Junín (CUI 2481418) y el D.S. N° 174-2023-EF, transferencia a favor de la reserva de contingencia hasta por un monto de S/ 2.1 M, el saldo se fue a la reserva.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Paredes Gonzales y Ugarte Mamani.

El siguiente ministro que hizo uso de la palabra fue el señor César Vásquez Sánchez, titular del Ministerio de Salud, quien mencionó que se realizó tres modificaciones presupuestales, por el monto total S/ 94,241,812: con DS 209-2023-EF (29/09/2023), S/ 987,847, Financiar la operación y mantenimiento del Establecimiento de Salud I-3 Centro de Salud Yungar; DS 202-2023-EF (16/09/2023), S/ 77,465,803, Financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2022 y el DS 184-2023-EF (23/08/2023), S/ 15,788,162, Financiar la operación y mantenimiento del Establecimiento de Salud II-2 Hospital Rezola.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Paredes Gonzales, Wong Pujada y Jerí Oré.

Seguidamente hizo uso de la palabra la congresista Miriam Janeth Ponce Vértiz, titular del sector Educación, mencionando que se realizó 7 modificaciones presupuestarias a cargo del pliego, por una total de 151 millones de soles, básicamente fueron a gobiernos regionales, de las universidades públicas y COFOPRI. Compromisos de desempeño por 65.5 millones de soles; saneamiento físico por 1.4 millones de soles; incremento remunerativo de docentes universitarios por 39.2 millones de soles; Beneficios sociales 971 mil soles; Implementación de la Universidad Nacional Tecnológica de Fronteras San Ignacio

de Loyola por 843 mil soles; intervenciones y acciones pedagógicas 41.4 millones de soles; y, beneficios sociales a docentes de educación superior 1.5 millones de soles.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Paredes Gonzales, Tello Montes, y Montalvo Cubas.

Seguidamente el presidente dio la palabra a la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, titular del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, manifestando que se realizó las siguientes modificaciones presupuestales: Decreto Supremo N° 160-2023-EF (27-07-2023), Decreto Supremo N° 166-2023-EF (03-08-2023), Decreto Supremo N° 194-2023-EF (09-09-2023) y Decreto Supremo N° 201-2023-EF (16-09-2023).

Además, manifestó que se autorizó una Transferencia de Partidas Financieras en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 12 408 847 con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de siete (07) gobiernos locales, para financiar la ejecución de siete (07) proyectos de inversión. En el marco del Numeral 1 y 2 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, se efectuó Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia y de diversos gobiernos locales.

Además, explicó que en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 166-2023-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 18 591 301, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de diversos gobiernos locales, para financiar los gastos asociados a la reactivación de la economía a través de la ejecución de once (11) inversiones.

También manifestó que en el marco del Numeral 1 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, se efectuó Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. En el marco del Numeral 1 y 2 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, se efectuó Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia y de diversos Gobiernos Locales.

Finalmente dijo que en el marco del literal b) del numeral 1 del artículo 53 de la Ley N° 31638, autoriza en el Año Fiscal 2023 al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, previa suscripción de convenio, para el financiamiento de los procesos de formación, capacitación, innovación y evaluación en materia educativa y docente, para la asistencia técnica y el monitoreo de la ejecución de proyectos de inversión vinculados a materia educativa, para el saneamiento físico legal de las instituciones educativas a nivel nacional y de capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo.

El presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Paredes Gonzales, Paredes Gonzales, y Portalatino Ávalos. El presidente agradeció la presencia de la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, titular del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El presidente manifestó que el señor Ismael Zuta Soto, viceministro de Transportes y Comunicaciones, será la persona que sustente las modificaciones presupuestales de su sector, manifestando que durante el Tercer Trimestre del año 2023, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones gestionó tres (03) proyectos de Decretos Supremos que autorizaban modificaciones presupuestarias en el nivel institucional para el Año Fiscal 2023: 1.DS N° 161-2023-EF, Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de dos Gobiernos Regionales y diversos Gobiernos Locales por S/

83 725 817,00. 2. DS N° 169-2023-EF, Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de la Reserva de Contingencia y de un gobierno regional y diversos gobiernos Locales por S/ 84 995 569,00. 3. DS N° 191-2023-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/ 58 354 268,00.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios solicitando la palabra los congresistas Wong Pujada, Cruz Mamani, Portalatino Ávalos, Sánchez Palomino, Ugarte Mamani. El presidente agradeció la presencia del señor Ismael Zuta Soto, viceministro de Transportes y Comunicaciones.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República